



AUTORIZACION DE ADQUISICIONES TIC

Decreto Reglamentario Nro. 1092/2024, Artículo Nro. 381.

Emitida en el marco de lo dispuesto por el Artículo N° 381 del DECRETO NRO 1092/2024, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY NRO 7228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Nro de trámite: 7616

Institución: SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES (SND)

Nombre del Proceso: ADQUISICIÓN DE UPS

ID del Proceso:

Por medio de la presente y en relación a las atribuciones y competencias del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), en el marco de la reglamentación citada, se emite la autorización para llevar adelante el proceso de adquisición de referencia, respecto a las **ESPECIFICACIONES TECNICAS** presentadas por la institución requirente, conforme a la solicitud realizada a través del Portal de Solicitud de Servicios del MITIC (servicios.mitic.gov.py).

Observación :

Fecha de Emisión: 12-09-2024 15:24:11

Código Verificación:



Ministerio de Tecnologías de la Información
y Comunicación (MITIC)

Código de Verificación:

ve4m sjsy a4sj

Verifique la validez de este documento en:

<https://servicios.mitic.gov.py/validador>


Lic. Roberto Bogarín
Departamento de Informática TIC's
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

INSTITUCIÓN PROPONENTE: SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES (SND)

RESPONSABLES TÉCNICOS: LIC. ROBERTO JACINTO BOGARIN CABRERA

CONTACTO TÉCNICO: +595 (21) 520 673 / rbogarin@snd.gov.py

FECHA DE SOLICITUD: 28/08/2024

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: Adquisición de UPS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FUENTE 30 (Recursos Institucionales)

MONTO TOTAL DEL PROYECTO O LLAMADO A LICITACIÓN: Gs. 171.092.500.- (Guaraníes Ciento Setenta y un millones noventa y dos mil quinientos.

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA:

Un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) de 40 KVA es una inversión estratégica para la Secretaría Nacional de Deportes (SND). Esta justificación detalla la importancia de adquirir este equipo para garantizar la continuidad operativa, proteger los equipos informáticos y los datos, y asegurar la calidad de los servicios ofrecidos.

Los equipos informáticos de la SND son esenciales para el funcionamiento diario, desde la gestión de bases de datos hasta la comunicación con entidades deportivas y atletas. Un UPS protege estos equipos de sobrecargas, sobretensiones y fluctuaciones de voltaje que pueden causar daños irreparables

Al proteger los equipos de eventos eléctricos inesperados, el UPS prolonga su vida útil, reduciendo los costos de reemplazo y mantenimiento.

INDICAR DE MANERA DETALLADA CUÁL ES EL PROPÓSITO DE LA COMPRA O LA FINALIDAD QUE SE DARÁ A

Complejo Santos E2, Gral. Santos 1170 esq. Concordia -- +595 21 217 9000 -- Asunción, Paraguay

www.mitic.gov.py  Miticpy 


Bruno Zabizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Roberto Bogarin
Departamento de Informática TIC's
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

INDICAR DE MANERA DETALLADA CUÁL ES EL PROPÓSITO DE LA COMPRA O LA FINALIDAD QUE SE DARÁ A LOS EQUIPOS, INDICANDO ADEMÁS CUÁL FUE DIMENSIONAMIENTO REALIZADO PARA LA COMPRA DE ESTOS RESPONDIENDO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿El propósito de los activos de TI solicitados se alinea con los objetivos estratégicos de la institución?
Si, se alinea con los objetivos conforme al Plan Estratégico Institucional (PEI) del Secretaria Nacional de Deportes (SND).

(Se adjunta Plan Estratégico Institucional)

2. ¿Se espera que las necesidades particulares de la institución se cubran con la adquisición de estos activos de TI?

Si, con la adquisición de una UPS de 40 KVA se estarán cubriendo las necesidades para la protección de los equipos con la que cuenta la Institución.

3. ¿Existe algún problema o limitación actual en la infraestructura tecnológica de su institución, que requiera la compra de estos activos de TI en lugar de resolverlo internamente con otros equipos existentes? En caso afirmativo indicar como.

Actualmente la institución no cuenta con UPS capaz de proteger los equipos de la institución ante posibles descargas eléctricas.

4. ¿Se ha elaborado un análisis para justificar la necesidad de adquirir estos activos de TI en lugar de otras alternativas? En caso afirmativo adjuntar documento (Memoria de cálculo y/o análisis realizado).

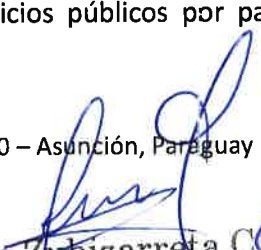
Si, el análisis está basado en el Plan Estratégico Institucional de la SND

(Se adjunta Plan Estratégico)

5. ¿En qué medida considera que la adquisición de estos activos de TI contribuya a mejorar la eficiencia operativa, la seguridad de la información o la prestación de servicios públicos por parte de la

Complejo Santos E2, Gral. Santos 1170 esq. Concordia – +595 21 217 9000 – Asunción, Paraguay

www.mitic.gov.py  TICParaguay  Miticpy  miticpy


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Roberto Bogarín
Departamento de Informática
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

institución? En caso afirmativo indicar cuales.

La adquisición de un UPS de 40 KVA para la Secretaría Nacional de Deportes (SND) representa una inversión estratégica que aporta significativamente a la mejora de diversos aspectos de la institución. A continuación, se detallan los beneficios específicos en términos de eficiencia operativa, seguridad de la información y prestación de servicios públicos:

1. Eficiencia Operativa:

Minimización de tiempos de inactividad: Al garantizar la continuidad del suministro eléctrico, el UPS reduce al mínimo los tiempos de inactividad de los equipos informáticos, lo que se traduce en una mayor eficiencia operativa.

Optimización de recursos: La protección de los equipos informáticos contra daños causados por fluctuaciones de voltaje reduce los costos de mantenimiento y reemplazo, optimizando así el uso de los recursos.

Automatización de procesos: Muchos UPS cuentan con funciones de gestión de energía que permiten automatizar procesos y optimizar el consumo eléctrico, contribuyendo a una mayor eficiencia energética.

6. ¿Se ha realizado un relevamiento de datos con usuarios finales o a los responsables de los procesos para identificar sus necesidades y requerimientos específicos antes de realizar esta solicitud de compra? En caso afirmativo adjuntar documento (Encuesta, entrevista, cuestionario, lista de cotejo, u otro instrumento de recolección.)

Si, se ha realizado la lista de requerimientos específicos dentro del Plan Estratégico Institucional de la SND.

(Se adjunta Plan estratégico)

7. ¿Se han considerado alternativas o soluciones tecnológicas existentes antes de realizar esta solicitud de compra, y se ha optado por esta opción en particular? En caso afirmativo indicar cuales.

No se cuentan con alternativas o soluciones existentes para cubrir esta necesidad, por lo cual se ha optado por la Adquisición de UPS de 40 KVA.

8. ¿Existen requisitos de cumplimiento normativo o de seguridad que deban tenerse en cuenta al

Complejo Santos E2, Gral. Santos 1170 esq. Concordia – +595 21 217 9000 – Asunción, Paraguay

www.mitic.gov.py  MITICParaguay Mitioy miticpy@


Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete


Lis. Roberto Bogarin
Departamento de Informática TIC's
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

adquirir estos activos de TI? En caso afirmativo indicar cuales.

Si, los Oferentes deberán contar con Certificación ISO 9001 de Gestión de procedimientos de Provisión e integración de bienes y/o servicios.

9. ¿Se ha realizado algún estudio de mercado para identificar proveedores potenciales y marcas, y comparar diferentes opciones de productos o servicios antes de realizar esta solicitud de compra? En caso afirmativo adjuntar comparaciones.

Si, se realizó el estudio de mercado donde se identificaron los potenciales proveedores y se combinaron con antecedentes de llamados anteriores.

(Se adjunta presupuestos y cuadro comparativo de precios)

10. ¿Se ha consultado a alguna otra área de la institución antes de realizar esta solicitud de compra?

El pedido está basado en lineamientos específicos del Plan Estratégico Institucional.

SUPERVISIÓN DE LA COMPRA

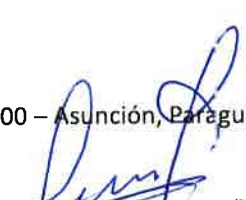
Departamento de Informática y TIC, Jefe de Departamento, Administrador de Contrato

PRESUPUESTO

EQUIPOS SOLICITADOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARÁMETROS	COSTOS TOTALES (GS)
Provisión de UPS de 40 KVA Online	1	Provisión de UPS de 40 KVA Online	Gs. 171.092.500

Complejo Santos E2, Gral. Santos 1170 esq. Concordia – +595 21 217 9000 – Asunción, Paraguay

www.mitic.gov.py  Mitic  miticpy


Bruno Zubizarreta C
Director General
Dirección General de Gabinete


Lic. Roberto Bogarín
Departamento de Informática, TIC's
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES



DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM N° 1 – UPS 40KVA TRIFASICA

Especificaciones Requeridas		Propuesta del Oferente Cumple SI/No
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Potencia	40.000 VA / 36.000 Watt	
Tecnología	On Line de doble conversión, con tecnología de doble control DSP de gran capacidad y completo control digital	
Formato	Torre	
Entrada		
Tensión de entrada nominal	380V/400/415VAC	
Rango Frecuencia nominal	40-70Hz	
Rango de tensión:	304V-478VAC (Línea a Línea), full carga; 228V-304VAC (Line-Line)	
Fase	Trifásico + N+G	
Factor potencia	≥0.99	
Salida		
Tensión	380V/400/415VAC	
Frecuencia	50Hz/60Hz	
Onda	Senoidal pura	
Distorsión de onda	≤1% (Carga lineal); ≤6% (Carga no lineal)	
Factor de cresta	3:1	
Fase	Trifásico + N + G	
Factor de potencia	0,9	
Batería		
Banco de batería	Externo	
Tipo de la batería	Selladas libre de mantenimiento	
Tensión de la batería	±240VDC	
Comunicación / Administración		
Software de comunicación	Software de monitoreo y comunicación	
Puerto de comunicación	RS232, USB, RS485	
Puerto de red	Tarjeta SNMP	
Otros		
Pantalla	LCD + LED	
Conexión en paralelo	Capacidad para soportar 3 conexiones	
Refrigeración	Refrigeración por aire forzado (ajustable para diferentes cargas)	
Indicadores de pantalla	Capacidad de Batería, Porcentaje de carga, Voltaje de salida, Voltaje y frecuencia de entrada, Alarma. Bypass. Inversor.	
Ruido	<65 (1metro)	
Temperatura	0~40°C	
Humedad	0~95%(Sin condensación)	
Certificados		
ISO 9001	Exigido	
ISO 14001	Exigido	

Complejo Santos E2, Gral. Santos 1170 esq. Concordia – +595 21 217 9000 – Asunción, Paraguay

www.mitic.gov.py  Mitic  [@miticpy](https://twitter.com/miticpy)


Bruno Zubizarreta, C.
 Director General
 Dirección General de Gabinete


Lt. Roberto Bogarín
 Departamento de Informática ICS
 SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

EN62040-2:2006	Exigido	
EN62040-1:2008	Exigido	
Instalación		
Instalación y puesta en marcha	Se deberá contemplar el traslado, instalación y puesta en servicio del equipo. Así también se debe incluir todo lo necesario para el correcto funcionamiento del equipo sin costo adicional para la convocante.	
Garantía		
Garantía escrita	Garantía escrita por 24 meses	

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado:

<i>Ítem</i>	<i>Descripción de los Bienes</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Lugar de entrega de los Bienes</i>	<i>Fecha(s) final(es) e entrega de los Servicios</i>
1	UPS 40KVA TRIFASICA	1	Oficina del SND - Sede Av. Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón	El Plazo es de 30 días posterior a la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor, previa firma del Contrato.

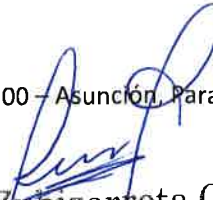
Capacidad Técnica


El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. Capacidad de brindar soporte técnico local en la República del Paraguay durante el periodo de garantía.
2. De manifiesto que el presente proyecto se trata de instalación, implementación y Servicios conexa en tiempos coordinados con la Convocante según previa coordinación, se requiere que el Oferente/Proveedor cuente con una estructura de trabajo estandarizada/normalizada, trazable y auto gestionada que permita el cumplimiento efectivo de la provisión, transporte e instalación por tanto se necesita que posea certificación ISO 9001/2015 o similar; La similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la Norma ISO 9001/2015 con respecto a la Calidad de la gestión de procedimientos de provisión de bienes y/o servicios.
3. Autorización del Fabricante dirigido a la convocante y al llamado de referencia.
4. Autorización del Representante o Distribuidor de la Marca en el Paraguay.
5. El CAS de la marca deberá contar con Recursos Humanos certificados y capacitados por la

Complejo Santos E2, Gral. Santos 1170 esq. Concordia – +595 21 217 9000 – Asunción, Paraguay

www.mitic.gov.py  MITICParaguay Miticpy miticpy@


Bruno Zubizarreta C.
 Director General
 Dirección General de Gabinete


Lic. Roberto Bogardi
 Departamento de Informáticas
 SECRETARÍA NACIONAL DE DEPENDENCIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica


Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Carta de Autorización del CAS (Centro autorizado de Servicios) local en la República del Paraguay de la marca ofertada.
2. Certificación ISO 9001/2015 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 9001/2015 con respecto a la calidad de la gestión de procedimientos de Provisión e integración de bienes y/o servicios.
3. El oferente deberá contar con la Carta del Fabricante dirigida a la convocante, autorizando al Oferente a comercializar la marca ofertada para el presente llamado.
4. El oferente deberá contar con la Carta del Representante o Distribuidor de la Marca en el Paraguay dirigida a la convocante, autorizando al Oferente a comercializar la marca ofertada para el presente llamado.
5. El Oferente deberá presentar certificados de los técnicos del CAS propuesto.

• El CAS deberá contar con al menos 2 técnicos con certificación en UPS de la marca ofertada.

PRECIOS REFERENCIALES

SE ANEXA ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES



Lic. Roberto Bugarín
Departamento de Informática TIC's
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Firma Responsable Técnico



Firma Máxima Autoridad Institucional
Bruno Zubizarreta C.
Director General
Dirección General de Gabinete